

ANEXO N° 9

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
CAS N° 006-2026-AGN

Posteriormente a la Evaluación Curricular, los resultados son los siguientes:

N°	POSTULANTE: NOMBRES y APELLIDOS	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS Y/O ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN	ENTREVISTA PERSONAL (Fecha y hora)
1	HAYDEN GUISSEP BARRERA CARHUANCHO	70168701						NO APTO(**)	
2	DAVID JOHN SILVA CACHAY	40288420						NO PRESENTO DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
3	JOHNY LOARTE CARDICH	41716632						NO APTO(*)	
4	MARÍA ISABEL CONTRERAS MARTINEZ	21072319						NO APTO(***)	
5	MARIA MILAGROS DEL PILAR REYES REYES	70918497						NO PRESENTO DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
6	CHRISTIAN DAVID SICCHA ROQUE	47155700						NO APTO(**)	

(*)Se aplico lo dispuesto en el numeral 4.1 del Capítulo V de las bases del proceso, el cual señala: El expediente de postulación se deberá presentar únicamente en formato PDF en un (01) solo archivo, el mismo que debe ser nítido y legible, vía correo institucional recursos_humanos@agn.gob.pe, en caso no se cumpla con lo antes señalado, el expediente se califica NO APTO.

(**)Se aplico lo dispuesto en el numeral 4.2 del Capítulo V de las bases del proceso, el cual señala: El/la postulante deberá foliar todas las hojas de su expediente de postulación (desde la primera hasta la última hoja) sin excepción y de forma consecutiva en un espacio o apartado visible, en caso no se cumpla con la foliación del expediente de postulación, el expediente se califica como NO APTO.

(***) Se aplico lo dispuesto en el inciso J) del numeral 2.3.1.4 del Capítulo II de las bases del proceso, el cual precisa que: En caso el/los postulantes(s) no cumplan con presentar los documentos sustentatorios o se detecte, durante la revisión de documentos, el postulante no acredita lo declarado respecto a los requisitos mínimos para el cargo, será(n) considerados como NO APTO.

El presente Proceso de Selección **CAS N°06-2026-AGN**, para la Contratación Administrativa de Servicios de UN/A (01) ESPECIALISTA EN COMPENSACIONES Y REMUNERACIONES PARA

LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, ha sido declarado **DESIERTO**, de conformidad con lo establecido en el supuesto b) del artículo 3.2 de las Bases del presente proceso, la cual cita cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no superen las etapas de la evaluación con puntaje mínimo aprobatorio.



Firmado digitalmente por QUIJANO
CUSQUE Fredy Arturo FAU
20131370726 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2026 18:52:20 -05:00

FIRMA
REPRESENTANTE DE LA URH



Firmado digitalmente por OBISPO
ANDAHUA Cristhian Alexander FAU
20131370726 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2026 17:57:30 -05:00

FIRMA
REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA

Lima, 30 de abril de 2026
Unidad Funcional de Recursos Humanos